



## GRUPO PARLAMENTARIO

### PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo XIX, (Sección 29), referido al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se encuentra el siguiente código presupuestario: 29.09.232F.2, referido a gastos corrientes en bienes y servicios incurridos por la Dirección General de Derechos de los Animales. Concretamente, este código presupuestario ha incrementado su cuantía desde los 2.263,90<sup>1</sup> miles de euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los 2.298,90<sup>2</sup> miles de euros en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

<sup>1</sup> Página 26 Serie Roja Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. [https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2022Ley/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L\\_22\\_E\\_G29.PDF](https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2022Ley/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_22_E_G29.PDF)

<sup>2</sup> Página 27 Serie Roja Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. [https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L\\_23\\_A\\_G29.PDF](https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_23_A_G29.PDF)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

# VOX

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

## PREGUNTA

1. ¿Qué motivos explican el incremento del importe establecido para el referido código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de octubre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

D<sup>a</sup> Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D<sup>a</sup> María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.

D<sup>a</sup> Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D<sup>a</sup> Georgina Trías Gil.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 240883 28/10/2022 17:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

# VOX

Diputada GPVOX.

C.DIP 240883 28/10/2022 17:16

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es*